



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CIRCULAR 41/2021

CAMPEONATO DE MADRID INDIVIDUAL SENIOR MASCULINO de 4ª y 5ª CATEGORÍA

El Encín, 23 y 24 de junio.

Debido a la situación actual esta Normativa queda supeditada a los Protocolos relativos a la protección y prevención de la salud frente a Covid-19 en entrenamiento y/o competición.

Con relación a este campeonato, la Federación de Golf de Madrid ha adoptado los siguientes acuerdos:

FECHAS.

23 y 24 de junio de 2021.

LUGAR.

El Encin Golf. A-2 Km 35 600, 28805 Alcalá de Henares.

PARTICIPANTES.

Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa por Madrid (CM) en vigor expedida por la R.F.E.G., que tengan hándicap igual o superior a 18,5 y que cumplan 50 años o más en el año de celebración de la prueba.

- 4ª Categoría: 40 plazas.
- 5ª Categoría: 40 plazas.

Si el número de inscritos excediera de las plazas disponibles se realizará un corte por hándicap.

En caso de no completarse las plazas en una categoría, se completarán con jugadores de la siguiente categoría.

Así mismo, el Comité de la Prueba se reserva 3 invitaciones que se destinarán, principalmente, a jugadores del Club o Entidad Organizadora.

FORMA DE JUEGO.

El Campeonato se jugará Stableford Scratch a 36 hoyos en dos días consecutivos. Se disputarán las siguientes categorías:

- 4ª Categoría: Los participantes con hándicap exacto de 18,5 a 26,4.
- 5ª Categoría: Los participantes con hándicap exacto de 26,5 a 36,4.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

41,50 €. Deberán abonarse a través de la página web de la Federación de Golf de Madrid. Se incluyen los gastos de gestión.

INSCRIPCIONES.

Deberán realizarse a través de la web de la Federación de Golf de Madrid www.fedgolfmadrid.com antes de las 10 horas del 21 de junio. Se publicará un listado provisional de admitidos y se abrirá un periodo de reclamaciones que terminará a las 10 horas del 22 de junio. El hándicap a considerar para hacer el corte de admitidos será el que figure en la base de datos de la RFEG.

PREMIOS.

La Federación de Golf de Madrid otorgará los trofeos de:

- 1º Clasificado Scratch 4ª Categoría
- 1º Clasificado Scratch 5ª Categoría
- 2º Clasificado Scratch 4ª Categoría
- 2º Clasificado Scratch 5ª Categoría
- 1º Clasificado Hándicap 4ª Categoría
- 1º Clasificado Hándicap 5ª Categoría

Será necesaria la participación de al menos 6 jugadores en una categoría para que se entreguen los premios correspondientes. Si en una categoría no hubiese 6 participantes éstos pasarán a jugar la categoría superior.

Los premios no serán acumulables y prevalecerán los premios scratch.

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN.

Se adjuntan.

En Madrid, a 8 de junio de 2021

El Secretario General – Gerente

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

PARTICIPANTES.

Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa por Madrid (CM) en vigor expedida por la R.F.E.G., que tengan hándicap igual o superior a 18,5 y que cumplan 50 años o más en el año de celebración de la prueba.

El número máximo de participantes será de 80 jugadores que serán los 40 jugadores de 4ª categoría de hándicap más bajo y los 40 jugadores de 5ª categoría de hándicap más bajo al cierre de inscripciones.

Así mismo, el Comité de la Prueba se reserva 3 invitaciones que se destinarán, principalmente, a jugadores del Club o Entidad Organizadora. Las 3 invitaciones entran dentro del cupo de los 80 jugadores.

FORMA DE JUEGO.

El Campeonato se jugará Stableford Scratch a 36 hoyos en dos días consecutivos.

CATEGORÍAS.

Se disputarán las siguientes categorías:

- 4ª Categoría: Los participantes con hándicap exacto de 18,5 a 26,4.
- 5ª Categoría: Los participantes con hándicap exacto de 26,5 a 36,4.

Será necesaria la participación de al menos 6 jugadores en una categoría para que se entreguen los premios correspondientes. Si en una categoría no hubiese 6 participantes éstos pasarán a jugar la categoría superior

BARRAS DE SALIDA.

Las barras de salida serán amarillas.

REGLAS DE JUEGO.

Esta Competición se acoge en todo al Protocolo de Competiciones de Golf Covid-19 en la etapa de Nueva Normalidad de la RFEG y al Protocolo Relativo a la Protección y Prevención de la Salud Frente a COVID-19 en Entrenamiento y Competición de la FGM.

El torneo se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la FGM, y las Reglas Locales que dicte el Comité de la prueba.

INSCRIPCIONES.

Las inscripciones se realizarán a través de la web de la Federación de Golf de Madrid www.fedgolfmadrid.com en los plazos que se publiquen.

ORDEN Y HORARIO DE SALIDAS.

El Comité de la Prueba decidirá el orden de salida.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

DESEMPATES.

En caso de empate entre dos o más jugadores en la clasificación scratch se resolverá a favor del jugador que tenga en la prueba el hándicap de juego más alto. Si el hándicap de juego de los interesados es igual, se recurrirá a la fórmula de los 18, 27, 30, 33, 34 y 35 últimos hoyos que serán los últimos del recorrido. En caso de empate entre dos o más jugadores en la clasificación hándicap se resolverá a favor del jugador que tenga en la prueba el hándicap de juego más bajo. Si el hándicap de juego de los interesados es igual, se recurrirá a la fórmula de los 18, 27, 30, 33, 34 y 35 últimos hoyos que serán los últimos del recorrido y deberán compararse bajo la misma fórmula de cálculo con la que se jugó la prueba.

TRANSPORTE MOTORIZADO.

Está permitido el uso de transporte motorizado.

PREMIOS.

La Federación de Golf de Madrid otorgará los trofeos de:

- 1º Clasificado Scratch 4ª Categoría
- 1º Clasificado Scratch 5ª Categoría
- 2º Clasificado Scratch 4ª Categoría
- 2º Clasificado Scratch 5ª Categoría
- 1º Clasificado Hándicap 4ª Categoría
- 1º Clasificado Hándicap 5ª Categoría

Será necesaria la participación de al menos 6 jugadores en una categoría para que se entreguen los premios correspondientes. Si en una categoría no hubiese 6 participantes éstos pasarán a jugar la categoría superior.

Los premios no serán acumulables y prevalecerán los premios scratch.

COMITÉ DE LA PRUEBA.

La Federación de Golf de Madrid designará el Comité de la Prueba. El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación de estas condiciones de la competición.

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar esta Normativa con el fin de mejorar su funcionamiento.

Esta Normativa invalida cualquier otro que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité Amateur Masculino de la Federación de Golf de Madrid.

